

RESOLUCIÓN II LISTA PROVISIONAL PROGRAMA UCAM IBERO BECAS ERASMUS KA131 FUERA DE LA UE Y BECAS UCAM

Una vez cerrada la convocatoria de plazas de movilidad y ayudas económicas para estudiantes de la Universidad Católica San Antonio de Murcia, en el marco del programa UCAM Ibero / Erasmus+ KA131 fuera de la UE para el curso 2023-2024, con cargo al presupuesto del PROYECTO 2022-1-ES01-KA131-HED-000064054 (10 becas de 700 € mensuales hasta un máximo de 5 meses) y del presupuesto de fondos propios del programa UCAM Ibero (10 becas dotadas de 250€ mensuales y 10 becas de 150€ mensuales, hasta un máximo de 6 meses)

SE INFORMA

-Que tras el periodo de alegaciones y renunciaciones de la I Convocatoria, una vez otorgada la puntuación a cada candidato por créditos ects superados y nota media, las plazas de movilidad I Convocatoria quedan concedidas como sigue:

LISTA DEFINITIVA BECAS KA131

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Plan	ECTS*	MEDIA	CONCESION	
Mora	Rojas	Adriana	Graduado o Graduada en Turismo / Bachelor's Degree in Tourism Management - Murcia	195	6,80	CHL33 - Universidad de Finis Terrae. Santiago - Primer semestre	Erasmus 700 €/mes
Andreo	Gázquez	Pablo	Graduado o Graduada en Criminología - Murcia	180	6,88	- Universidad Autónoma de San Luis Potosí - Primer semestre	Erasmus 700 €/mes
Campillos	García	Félix	Graduado o Graduada en Criminología - Murcia	174	6,69	- Universidad Autónoma de San Luis Potosí - Primer semestre	Erasmus 700 €/mes
Delicado	Gómez	Salvador	Graduado o Graduada en Psicología - Murcia	162	7,49	ARG86 - Instituto Universitario ISALUD - Primer semestre	Erasmus 700 €/mes

Sánchez	García	Javier	Graduado o Graduada en Derecho - Murcia	121.5	7,96	ARG33 - Universidad del Salvador - Primer semestre	Erasmus 700 €/mes
Jacobsz		Mia	Graduado o Graduada en Psicología - Murcia	120	8,21	- Fundación H.A. Barcelo - Segundo semestre	Erasmus 700 €/mes
Mcintyre		Joelle Jean	Graduado o Graduada en Psicología - Murcia	120	7,97	- Fundación H.A. Barcelo - Segundo semestre	Erasmus 700 €/mes

II LISTA PROVISIONAL BECAS UCAM: no aplica.

IMPORTANTE: La concesión de la plaza no significa que el solicitante sea aceptado automáticamente en la institución de destino. La universidad de destino, una vez recibida la nominación del alumno, se reserva el derecho de aceptar o no al alumno, debiendo aportar motivo de la exclusión. Si aceptado, el alumno habrá de matricularse en la UCAM en el curso y semestre(s) para el que solicita la beca UCAM Ibero.

* La universidad de destino podría llegar a requerir haber superado la mitad de los créditos de la carrera.

Murcia, a 22 de Julio 2023



En representación del Comité de Selección:
Pablo Blesa Aledo, Vicerrector de Relaciones Internacionales y Comunicación